

Factores económicos, ambientales y socioculturales que determinan un modelo organizacional de la infraestructura turística del Distrito de Riohacha

Asesor: Jairo Parada Corrales, PhD.

Bleidys Yareydis Redondo Daniel¹
Universidad del Norte
redondob@uninorte.edu.co

¹ Contador Público. Estudiante de la Maestría en Economía Investigativa de la Universidad del Norte, beneficiaria en el marco de la convocatoria para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones -Guajira- número 810 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Resumen

Este artículo analiza los factores económicos, ambientales y socioculturales que determinan las características de un modelo organizacional para la infraestructura turística del Distrito de Riohacha. Fue necesario partir del institucionalismo económico, más específicamente desde los postulados teóricos de las instituciones de Douglass North y la óptica de gobernanza de Oliver Williamson. En esta investigación cualitativa se utilizaron entrevistas semiestructuradas. Los resultados demuestran que imprescindible la estructuración de un modelo de gobernanza económica que integre los sectores que persiguen el objetivo de realizar una eficiente gestión de las obras, los recursos y bienes públicos, asimismo, se requiere establecer políticas claras y exigir el cumplimiento del marco regulatorio institucional en materia turístico-ambiental. También, es preciso que el modelo garantice el derecho de participación ciudadana, pues probablemente ayudaría a optimizar su funcionamiento.

Palabras clave: Institucionalismo, infraestructura, turismo, desarrollo, medio ambiente, cultura.

Clasificación JEL: B15, H54, L83, Q56, Z10.

Abstract

This article analyzes the economic, environmental and sociocultural factors that determine the characteristics of an organizational model for the tourist infrastructure of the District of Riohacha. It was necessary to start from economic institutionalism, more specifically from the theoretical postulates of the institutions of Douglass North and the optics of governance of Oliver Williamson. Semi-structured interviews were used in this qualitative research. The results show that it is essential to structure an economic governance model that integrates sectors that pursue the objective of efficient management of works, resources and public goods, likewise, it is necessary to establish clear policies and demand compliance with the institutional regulatory framework in tourism-environmental matters. Also, it is necessary for the model to guarantee the right of citizen participation, as it would probably help to optimize its operation.

Keywords: Institutionalism, infrastructure, tourism, development, environment, culture.

JEL codes: B15, H54, L83, Q56, Z10.

Introducción

El turismo en Colombia constituye una actividad económica trascendental. Este sector entre 2005 y 2019 presentó participaciones promedio que van desde 3.52% hasta 3.82% del PIB. Sin embargo, en el año 2020 la emergencia generada por la Covid-19 provocó que su participación cayera, alcanzando solo el 2.54% del PIB nacional (Mincit - Citur, 2021). En contraste, el departamento de La Guajira (Colombia) aunque tiene atractivos naturales no ha podido posicionarse como destino turístico (Cámara de Comercio de La Guajira, 2019), aun cuando este sector contribuye a la dinamización de la economía y el empleo.

Adicionalmente, la recurrente inestabilidad política que en los últimos años ha afectado tanto al departamento, como al Distrito de Riohacha, su capital, que tuvo nueve alcaldes en el periodo 2016-2019, ha deteriorado aún más la gestión gubernamental, y por consiguiente, la inversión pública de esta zona del país. En este sentido, el índice de Transparencia Municipal (ITM)² 2015-2016 confirma lo que la Corporación Transparencia por Colombia (2010) manifestó en cuanto a que “sus resultados en el ITM son muy deficientes, lo que ratifica que la presencia de recursos no es suficiente para alcanzar el desarrollo si no existe la institucionalidad adecuada para administrarlos con probidad” (p. 24).

Asimismo, según la Cámara de Comercio de La Guajira (2019) no existen recursos económicos suficientes destinados a la preservación del medio ambiente que considere el uso recreativo al que se somete, tampoco, los orientados a la protección de la identidad cultural de la población receptora y el patrimonio local. Adicionalmente, señala que hay “falta de voluntad pública (...) poco compromiso de los empresarios para la gestión del territorio” (2019, p. 19). Agrega que, a nivel departamental no se ha definido una política turística que regule la actividad. Esto conlleva a la marcada desarticulación que afecta la competitividad.

El presente estudio analiza los factores económicos, ambientales y socioculturales que determinan las características de un modelo organizacional de la infraestructura turística del Distrito de Riohacha. La importancia de este análisis radica en la necesidad de conocer los determinantes de una infraestructura óptima para el desarrollo del turismo local.

En este sentido, según la Cámara de Comercio de La Guajira (2018; 2019), Riohacha es poco conocido como destino turístico, y cuenta con hoteles entre 2 y 3 estrellas. También están reportándose saldos positivos que revelan la falta de ejecución de los proyectos en la vigencia para la cual fueron asignados (Guajira 360°, 2020a), por ejemplo, el estancamiento de obras trascendentales como el mecanismo de tratamiento de aguas residuales del distrito. Este vertimiento directo al mar genera

² El Índice de Transparencia Municipal mide los riesgos de corrupción a través de tres factores de medición: visibilidad (30%), institucionalidad (40%), y control y sanción (30%). En la medida que la escala del ITM (1 a 100) disminuye, el nivel de riesgo se incrementa, y viceversa.

contaminación que supera los límites establecidos en la resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Otro aspecto que justifica este análisis radica en que, según el Dane (2019) Riohacha tiene 53.002 indígenas, de los cuales el 93% son wayuu. Estas etnias tienen derecho a la consulta previa cuando se pretende desarrollar algún proyecto que pueda afectar su calidad de vida, en concordancia con el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, que Colombia adoptó con la ley 21 de 1991. Además, el turismo es una fuente de ingresos para los wayuu.

Además, la ley 1766 de 2015 establece, “Otórguesele a Riohacha, La Guajira, la categoría de Distrito especial, Turístico y Cultural” (artículo 1), y la capital guajira ha estado sumergida en un rezago institucional que ha incidido de forma negativa en el desarrollo turístico, económico y social del territorio.

Por tanto, se parte de la hipótesis de que el turismo en Riohacha surgió de manera incipiente y espontánea, lo cual, sumado a la sociedad tradicional donde se ha desarrollado, caracterizada por un arraigo de informalidad institucional, la insuficiencia del desarrollo capitalista y la falta de intervención del sector público como garante de condiciones básicas para generar inversión, han obstaculizado la posibilidad de una infraestructura turística moderna.

En concordancia con la agenda 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se requieren infraestructuras de calidad tanto de origen público como privado en un ambiente innovador, que, con la modernización de las industrias (más sostenibles y limpias), puede ser una forma de incentivar el tráfico turístico y la inversión (Organización Mundial del Turismo - OMT, 2015).

En este sentido, Mandić et al. (2018) señalan que la infraestructura turística estimula el desarrollo de los destinos. De ahí que, los factores económicos, ambientales y socioculturales deben estar interrelacionados para la estructuración de un turismo sostenible. En este orden, Manhasa et al. (2016) manifiesta que el desarrollo del destino turístico depende de los recursos naturales, culturales, historia, patrimonio y la infraestructura del lugar, así como del sistema legal y político que rige al país.

Por su parte, Adeola y Evans (2020) encuentran que los recursos naturales y la infraestructura tienen efectos positivos y estadísticamente significativos en la demanda turística. Sin embargo, Mandić et al. (2018) manifiesta que para los turistas hay infraestructuras más importantes que otras. En consecuencia, se deben establecer prioridades y analizar el contexto de la inversión. En este sentido, Acero (2018) asegura que “los beneficios económicos del turismo no se convierten en beneficios sociales, pues son diseñados sin conocer la realidad de las comunidades” (p. 213).

En conjunto, los determinantes que aborda este estudio constituyen una problemática del ámbito turístico de Riohacha, que ha sido poco estudiada en el contexto académico. Además, la poca información existente no combina los factores económicos, ambientales y socioculturales, que según la OMT (1980) no

pueden dejarse a la libre intervención humana o turística, por los riesgos que representa para un turismo sostenible.

Adicionalmente, la propuesta organizacional puede ser de utilidad para el desarrollo turístico distrital. Por tanto, es novedoso, y necesario. Esto en consideración de los aspectos socioculturales y ambientales que son determinantes para integrarse exitosamente al modelo organizacional de la infraestructura turística de este Distrito.

En esta investigación descriptiva se utilizaron entrevistas semiestructuradas. Así pues, se apoya en la teoría organizacional de Oliver Williamson, quien identifica factores ambientales y humanos en los intercambios mediante costes de transacción que acontecen en las actividades comerciales, sumándose de Douglass North la teoría de las instituciones, su historia y su influencia en la sociedad involucrada.

Los resultados demuestran que imprescindible la estructuración de un modelo de gobernanza económica que integre sectores que persiguen el objetivo de realizar una eficiente gestión de las obras, los recursos y bienes públicos, asimismo, se requiere establecer políticas claras y exigir el cumplimiento del marco regulatorio institucional en materia ambiental. También, es necesario que el modelo garantice el derecho de participación ciudadana, pues probablemente ayudaría a optimizar su funcionamiento. En conjunto, lo anterior apunta a la optimización de la infraestructura turística distrital.

Este reporte se divide en seis secciones, que incluyen la presente introducción. En la segunda sección se presenta la revisión de la literatura conforme a los estudios realizados acerca de los factores económicos, ambientales y socioculturales que inciden en el turismo. En la tercera, se relacionan los Elementos teóricos para estudiar el modelo institucional del turismo en Riohacha. En la cuarta sigue el procedimiento metodológico. En la quinta sección se resumen los resultados y la discusión, junto con la propuesta del modelo organizacional de la infraestructura turística de Riohacha; mientras que, en la sexta sección se detallan las conclusiones del artículo.

Revisión de la literatura

Un modelo organizacional de infraestructura turística constituye la base sobre la cual se inicia el desarrollo de un determinado territorio, para ser considerado entre los destinos que las personas escogen cuando requieren realizar algún tipo de actividad de distracción personal, académica, profesional o de negocios. En éste deben hacerse explícitos los factores característicos comparables con otros entornos, a fin de posicionarse como un destino de preferencia del turista.

Los estudios realizados sobre la economía del turismo, enfatizan la infraestructura como un aspecto importante en la selección de destinos. Entre ellas se reporta la investigación de Jovanović e Ilić (2016), cuyo interés central fue analizar la correlación entre competitividad turística y la infraestructura en los países del sudeste de Europa. Para ello implementaron un análisis de regresión múltiple. Concluyen que la

infraestructura es un factor determinante del desarrollo turístico que favorece la eficiencia en la producción, distribución y crecimiento de la oferta turística. De ahí se desprende que, como condición necesaria, el desarrollo futuro del turismo depende de la inversión y modernización de la infraestructura.

Por otra parte, la investigación presentada por Mandić et al. (2018) examina la correlación entre la infraestructura turística, las instalaciones recreativas y el desarrollo turístico en Croacia. Usan un cuestionario semiestructurado para realizar un método mixto. Manifiestan que el desarrollo de la infraestructura turística está influenciado por la regulación estatal, por tanto, la legislación dependerá de las necesidades y la relevancia que tenga el turismo para el crecimiento económico del país de destino. Asimismo, encuentran que existe una correlación estadísticamente significativa entre la etapa en la que se encuentre el desarrollo turístico del destino y el estado de su infraestructura.

Por su parte, Adeola y Evans (2020) examinan “la relación entre la tecnología de la información y la comunicación (TIC), la infraestructura y el desarrollo turístico en África (...) utilizando un modelo de gravedad de panel dinámico” (p. 97). Encuentran que la distancia y los altos costos de viaje tienen una relación negativa y estadísticamente significativa con la demanda turística. En contraste, señalan que el tipo de cambio favorable para el turista, el nivel de recursos naturales y la repetición del turismo (persistencia del hábito a regresar) tienen una relación positiva y estadísticamente significativa con el desarrollo turístico del destino.

En el contexto colombiano el turismo es una actividad trascendental, por lo que se ha desarrollado normatividad encaminada a impulsar el sector. En este sentido Guerrero-Muñoz et al. (2020) señalan, entre otras, exenciones del impuesto sobre la renta a nuevos hoteles, sus ampliaciones o remodelaciones, igualmente para los servicios ecoturísticos. Su estudio tuvo como propósito evaluar el entorno del marketing turístico en Colombia con un análisis PESTEL, a partir de ello, realizan un análisis DOFA para plantear estrategias de mercadeo.

Señalan que uno de los retos que tiene el país es proveer “infraestructuras verdes”, puesto que cuando se pretende el desarrollo del turismo basado en los atractivos naturales se requieren vías de calidad y “poco convencionales”. Asimismo, sugieren una economía colaborativa, que genere alianzas entre empresas turísticas de municipios cercanos, para promover los destinos poco conocidos del país. Argumentan que, con ello se puede generar un mayor flujo de viajeros y por ende mayores ingresos.

Así, la importancia que tiene el turismo en la economía, demanda la participación los agentes público-privados vinculados al sector (Mandić et al., 2018). En este contexto Fierro-Castro (2018) examina el modelo de gobernanza del sector turístico en Nariño y la participación civil que implica. Concluye que una gobernanza participativa vincula el sector público y privado, así como a la sociedad civil en la gestión turística del destino. Con ello, según el autor, se limitan los diseños “top-down” en el que el Gobierno

Nacional es la cabeza en compañía de sus representantes departamentales y locales, dejando de lado a la comunidad receptora de las ventajas y desventajas que trae consigo el turismo.

En este sentido, la investigación de Acero (2018) tuvo como objetivo “conocer los impactos que genera la actividad turística en las comunidades indígenas a partir del discurso colonial³” (p. 214). Afirma que el turismo implica una interacción que relaciona al turista con la cultura del destino. En consecuencia, la autora manifiesta que es importante que las nuevas generaciones forjen el sentido de pertenencia que los induzca a proteger su identidad.

Por su parte, Álzate-Torres y Espinal-Monsalve (2018) estudian las características del turismo doméstico en Colombia, para ello construyeron una matriz Origen-Destino, con los datos de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT). Dentro de sus principales conclusiones indican que la percepción de los individuos frente a la seguridad juega un papel importante a la hora de elegir el destino, asimismo, el mal estado de la infraestructura vial, sumado a las diferencias topográficas del territorio colombiano que incrementan el tiempo de desplazamiento y los costos de viaje, ha conllevado a que el turismo sea principalmente intrarregional.

En el contexto del departamento de La Guajira, Bernal-Fandiño et al. (2018) analizaron los factores económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, políticos, de seguridad, entre otros, a partir de ahí, hicieron una propuesta para mejorar los objetivos de corto y largo plazo en beneficio de La Guajira. Concluyen que el departamento es importante para desarrollo de Colombia no solo por su potencial minero, sino también por el turismo y la pesca.

Señalan el ecoturismo como el principal potencial turístico de La Guajira, pero recalcan la necesidad resolver inconvenientes coyunturales como la desnutrición; las necesidades básicas insatisfechas, principalmente de los indígenas; el contrabando; la corrupción y los problemas fronterizos con Venezuela. Para el plan estratégico proponen un marco de valores y un código de ética que alinee un camino de transparencia para los entes del departamento, a fin de que la corrupción no siga interrumpiendo los planes y estrategias para el desarrollo socio-económico.

De acuerdo con Bernal-Fandiño et al. (2018) La Guajira tiene potencialidades internas (energías renovables, reservas de carbón, gas natural, potencial turístico y una ubicación estratégica), pero posee debilidades (corrupción, insuficiente infraestructura turística y vial, precario servicio de salud) que hacen que el desarrollo del departamento sea un reto.

Por otro lado, Romero-Zúñiga et al. (2016) analizaron las técnicas de mercadeo de las artesanías wayuu en el distrito de Riohacha. Para esta investigación descriptiva implementaron un cuestionario de 32

³ Acero (2018) lo describe como una forma de comercializar la cultura y el patrimonio indígena.

ítems. Concluyen que los artesanos no cuentan con las capacidades cognitivas suficientes para ejecutar el proceso de comercialización y venta de las artesanías que genere ganancias.

También, en el Distrito de Riohacha existen deficiencias importantes en cuanto a la contaminación medio ambiental, en este sentido Márquez-Guloso y Rosado-Vega (2011) realizaron una investigación cuyo objetivo fue clasificar los residuos sólidos generados en las playas de Riohacha, para determinar la fuente, tipos y cantidad de los residuos, asimismo su impacto ambiental.

Encontraron que, la contaminación de las playas de Riohacha se da por la combinación de residuos (plástico, vidrio y los orgánicos sólidos), y malos olores (orina, materia fecal y basura), que se distribuyen a lo largo de la franja costera (en cantidad y tipo), dependiendo de las características, actividades y temporadas.

En concordancia con lo anterior, Maestre-Córdoba et al. (2017) realizaron una investigación para determinar las prácticas de responsabilidad social empresarial hotelera en Riohacha, con el uso de un cuestionario aplicado a 20 hoteles de entre 1 y 3 estrellas. Así determinaron que, en el Distrito, el sector hotelero presenta deficiencias en la responsabilidad social empresarial⁴. Básicamente por la ausencia de comparendos ambientales⁵ que son coadyuvantes del mal manejo de los residuos que contribuyen al deterioro del medio ambiente y por ende influye negativamente en el desarrollo sostenible del turismo.

En este orden, el desarrollo del destino turístico depende de los recursos naturales, culturales, historia, patrimonio y la infraestructura del lugar, así como del sistema legal y político que rige al país (Manhasa et al., 2016). Pues la combinación de los mismos es la que genera motivación de los grandes flujos turísticos nacionales e internacionales.

Elementos teóricos para estudiar el modelo institucional del turismo en Riohacha (La Guajira)

Modelos organizacionales

Los modelos organizacionales se encuentran distinguidos entre los cuatro tipos de “modelos de gestión de destinos” descritos por Pearce (2016), quien manifiesta que estos “abordan las variadas formas que pueden tomar los entramados institucionales o recomiendan una estructura organizacional para un destino en particular” (p. 10). El modelo que se propone en este documento, consiste en la representación conceptual de una propuesta de gobernanza que permita el desarrollo turístico, ajustado a los condicionamientos económicos, ambientales y socioculturales del Distrito de Riohacha.

⁴ Debe entenderse desde “el arraigo de objetivos económicos, sociales y ecológicos en la estrategia empresarial”, asegurando una nueva perspectiva organizacional que además de generar utilidades, reflexione los mecanismos o medios para llegar al alcance de los objetivos (Kate et al., 2006).

⁵ La ley 1259 de 2008 estableció el comparendo ambiental para los infractores contra el medio ambiente.

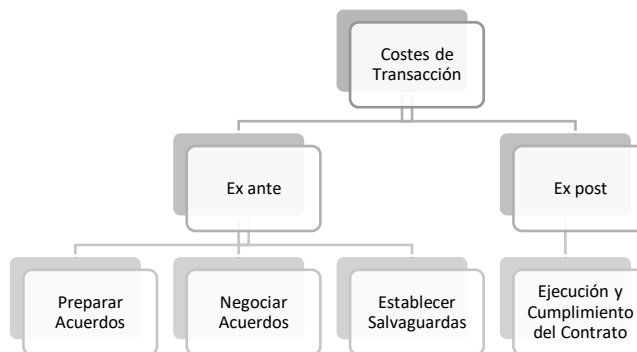
En este contexto, la gobernanza económica de los destinos se vincula a través de la teoría de las organizaciones de Williamson, quien lo proyecta como una actividad de sistematización particular bilateral, donde el estado debe garantizar la protección de la propiedad y el cumplimiento de los contratos, el cual pudiera verse afectado por las revueltas generadas por la condicionada justicia.

Sobre ello, López (2018) en su análisis de las teorías de Williamson, advierte que “El economista estudia las alternativas que tienen los agentes económicos para organizar sus intercambios, lo que dependerá de los costes de transacción en los que incurran, así como de determinados factores” (p. 33). La teoría de Williamson se fundamenta en los costos de transacción, es decir, en los costos que no crean un valor directo en el producto o servicio objeto de la negociación. Por tanto, las organizaciones buscan reducirlos.

Estos, según Williamson (2009) pueden ser de tipo *ex ante* que “son los costos de redacción, negociación y salvaguarda de un acuerdo” (p. 30), asimismo, define los *ex post* como “costos de mala adaptación (...); del regateo (...) para corregir malas alineaciones (...); costos de establecimiento y administración (...) y los costos del aseguramiento de los compromisos” (p. 33). Su aporte en este particular puede sintetizarse como se muestra en la figura 1.

Figura 1

Costes de Transacción según Williamson (2009)



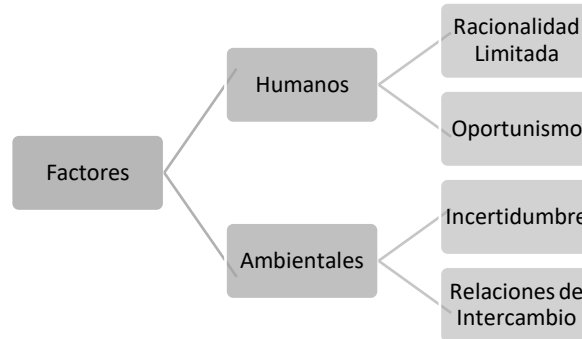
En su análisis, Williamson (2009) identifica unos factores humanos y ambientales que se simplifican en la Figura 2, cuando explica lo costoso que resulta cumplir con lo mostrado en la figura 1. Entre ellos hace referencia al hecho de que los contratos complejos que forman parte de las negociaciones son inaccesible a causa de la racionalidad limitada, porque los individuos tienen una capacidad restringida para comprender y obtener la información, adicionalmente existen acciones altruistas; el oportunismo que consiste en tomar ventaja cuando hay asimetría de información, o existen pocos proveedores que en consecuencia tienen mayor capacidad de negociación facilitando la obtención de beneficios causados por la sagacidad en las transacciones.

En tanto que, en lo ambiental, es requerido un proceso de adaptación de los factores humanos, lo que genera cierta incertidumbre que “imposibilita a las partes contratantes especificar completamente las

posibles contingencias del futuro” (Caballero-Miguez, 2011, p. 27). En este sentido también toma en cuenta las relaciones de intercambio con pocos agentes.

Figura 2

Factores Humanos y Ambientales según Williamson (2005)



Es de saber, que los estudios sobre modelos turísticos no reportan estructuras fijas asociadas a factores comunes entre las zonas de estudio, pues siempre se encuentran variables que dependen exclusivamente del lugar. Concomitante con lo anterior, Torres-Delgado (2013) afirma que “No hay un único modelo de desarrollo turístico universalmente correcto, sino que cada ámbito tiene unas necesidades sociales, cualidades territoriales y objetivos económicos diferentes a tener en cuenta en la construcción colectiva de alternativas sostenibles” (p.165).

Ahora bien, Douglass North plantea una confluencia de estos factores en la creación de instituciones. Estas últimas son las “reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana” (North, 1993, p. 13). Estas reglas son formales e informales. Las primeras pueden cambiar en cualquier momento, e “incluyen reglas políticas (y judiciales), reglas económicas, y contratos” (North, 1993, p. 67). Las segundas son los “hábitos de pensamiento, costumbres, tradiciones culturales, reglas implícitas” (Parada-Corrales et al., 2018, p. 41).

Para North (1993) el comportamiento humano está restringido por las instituciones, y el respeto por las mismas depende de la rigidez del castigo, que a su vez sienta un precedente que evita la violación a la norma, pues las elecciones del presente y el futuro están influenciadas por el pasado.

La teoría de las instituciones de North es posible sectorizarla y reducirla a las acciones para un mejor orden y control económico, idea que puede asociarse con la creación de una infraestructura turística moderna en el distrito de Riohacha.

Infraestructura turística

En la literatura referente a la economía del turismo, existen diferentes enfoques para definirla. Adebayo e Iweka (2014) señalan que “la infraestructura turística generalmente se considera como el

elemento físico creado o hecho para atender a los visitantes” (p.13). De manera que su debida planificación y organización forma parte fundamental para un óptimo desenvolvimiento turístico del territorio.

Esto incluye las construcciones subterráneas (suministro de agua, alcantarillado, gas, energía eléctrica y drenaje sanitario), y las construcciones de la superficie (red de comunicaciones y establecimientos comerciales) (Goeldner et al., 2011). Adicionalmente, la infraestructura está compuesta de lo que normalmente llamamos infraestructura turística (alojamiento, información turística y senderos), la infraestructura para turista (movilidad), los establecimientos comerciales y de servicios, y los referentes al ocio y el deporte (Singh et al., 2015).

La infraestructura turística está constituida por el conjunto de empresas, instituciones y organizaciones, relacionadas con la satisfacción de las necesidades de recreación (Roncevic et al., 2019). Por su parte, el gobierno contribuye al desarrollo turístico, en la medida que la inversión se direcciona a la modernización de la infraestructura pública (Seetanah et al., 2011), que garantiza las condiciones básicas que generan inversión privada. Pero también se requiere que el destino tenga potencial para el tráfico de turistas (Baltalunga y Dumitrescu, 2013).

En este sentido, la teoría de North (1993) apunta hacia la asociación de una infraestructura turística con una institución creada intencionalmente para delimitar las acciones organizacionales que desde el turismo deben crearse, a fin de reducir la inseguridad en las inversiones económicas realizadas por los entes involucrados en las negociaciones.

Contexto turístico de La Guajira y Riohacha

El departamento de La Guajira hace parte de la región Caribe de Colombia, y fue creado con la ley 19 de 1964. Está conformado por 15 municipios y 44 corregimientos, y tiene una extensión de 20848 km². La Guajira tiene 880.560 habitantes (Dane, 2020). Según el Dane (2019) 394.683 son indígenas de los cuales 371.130 son wayuu. Esto lo convierte en el asentamiento del 97.5% de este grupo étnico.

Según CITUR (2021) tiene 534 prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo-RTN. Básicamente por su ubicación geográfica, el departamento cuenta con variedad de paisajes, que van desde el mar en el desierto, hasta ríos con las zonas más fértiles (Cámara de Comercio de La Guajira, 2019). Está dividido en tres zonas; alta guajira, es un lugar semidesértico mayormente habitado por indígenas wayuu; media guajira, es la parte más habitada del departamento; y la baja guajira, es un territorio caracterizado por el verde de sus campos.

Este departamento ofrece alternativas turísticas asociadas al turismo de sol y playa, al cultural, de aventura, náutico, de pesca deportiva, el ecoturismo, yachting y touring (Aguilera-Diaz et al., 2006). A pesar de que La Guajira tiene atractivos naturales, no se ha podido posicionar como destino turístico (Cámara de Comercio de La Guajira, 2019).

Riohacha, en wayuunaiki: Süchiimma, es la capital del departamento de La Guajira-Colombia, también apodada “portal de perlas”, “capital de los mágicos arreboles”, “mestiza del nordeste” o “fénix del caribe”, está conformada por 10 comunas, 16 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

El distrito tiene 188.014 habitantes (Dane, 2020). Según el Dane (2019), incluidos 53.002 indígenas de los cuales 43.302 son wayuu, es decir el 93%. Así pues, es el cuarto municipio con mayor población de este grupo étnico que representa el 27,8% del total municipal. El informe también da cuenta de que el 36.2% del pueblo wayuu sabe leer y escribir, mientras que el 63,8% no. Del total de indígenas el 84% y, del total nacional el 95.3% si saben leer y escribir.

Además de que Riohacha es poco conocido como destino turístico, y cuenta con hoteles entre 2 y 3 estrellas (Cámara de Comercio de La Guajira, 2018; 2019), las descripciones negativas relacionadas con el medio ambiente, la corrupción y la pobreza, publicadas por Lonely Planet⁶ en 2019 y BBC News⁷ en 2020 desmotivan el tráfico de turistas hacia La Guajira.

Factores económicos

A pesar de que los recursos naturales no renovables están agotándose por su explotación, Riohacha en el 2018 presenta necesidades básicas insatisfechas de 36.27%, estando por encima del nivel nacional (14.28%)⁸, manifestándose en viviendas inadecuadas, servicios inadecuados, hacinamiento crítico, inasistencia escolar y hogares con dependencia económica, sumado a esto la alta tasa de desempleo y carencia en infraestructura.

Es tiempo de salir del rezago, de dar a la comunidad resiliente la oportunidad de un mejor futuro, al convertir los recursos en bienestar social, porque Riohacha y La Guajira lo necesitan. En este contexto es posible afirmar que el departamento desde el momento de la distribución de las regalías amparadas en la antigua ley 141 de 1994⁹ ha sido un territorio ganador por los montos de los recursos que ha recibido, pero al mismo tiempo perdedor, ya que las regalías no han logrado reducir la pobreza monetaria en el territorio.

La figura 3 relaciona las regalías de sal, gas y carbón entre 1990 y 2011, con valores expresados en pesos del 2008. La figura 4 muestra las cifras de regalías pagadas al gobierno que están reportadas en los indicadores económicos de El Cerrejón¹⁰.

⁶ Ver <https://www.lonelyplanet.com/colombia/la-guajira-peninsula>

⁷ Ver <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53272658>

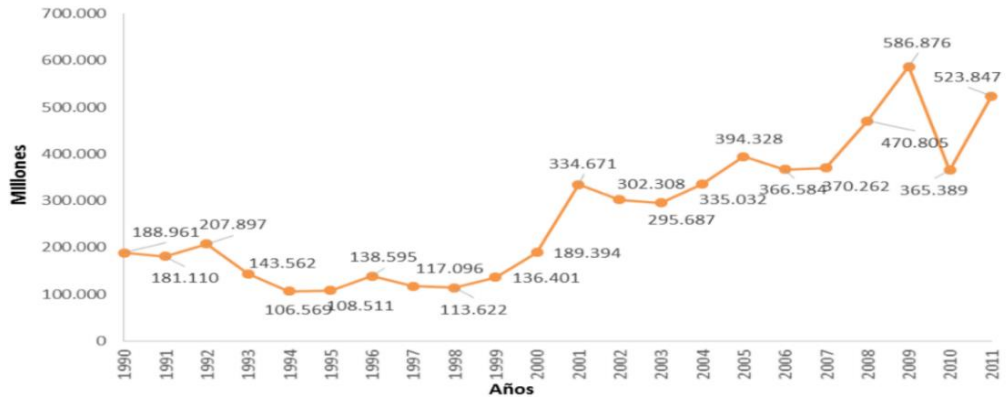
⁸ DANE, Censo 2018.

⁹ La ley 141 de 1994 fue la primera normatividad de la distribución de las regalías una vez promulgada la Constitución Política de 1991.

¹⁰ Ver <https://www.cerrejon.com/index.php/indicadores-economicos/>

Figura 3

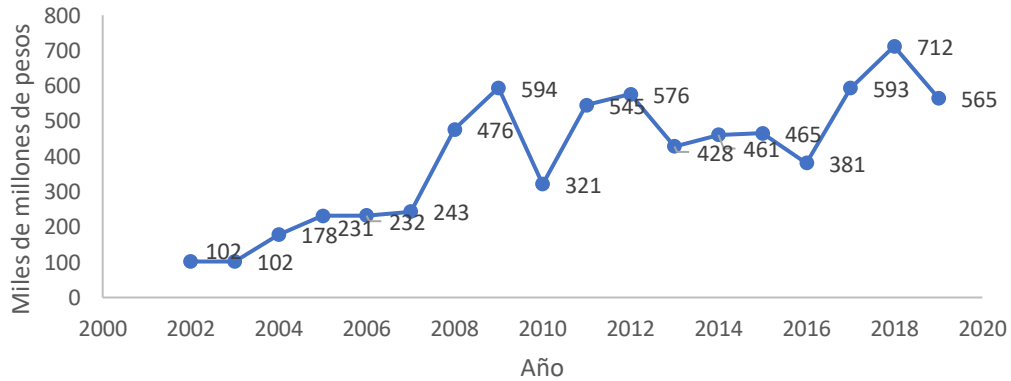
Regalías de sal, gas y carbón



Tomado de: La Guajira: más Estado y más mercado para la inclusión social y la transformación económica (p. 6), por guajira 360°, 2018.

Figura 4

Regalías de Carbón



Fuente: Indicadores económicos de El Cerrejón

Según Cerrejón (2020), en el cuatrienio 2016-2019, el departamento tuvo asignación de recursos de regalías de \$2.251 (miles de millones), los cuales fueron aumentando gradualmente, debido a que en el año 2017 alcanzaron un total de \$593 mil millones y en el año 2018 se ubicaron en \$712 mil millones, pero en contraste con estos, la pobreza monetaria se aumentó en los últimos años, pasando de 57.2% en 2018 a 61.8% en 2019, y 66.3% para el año 2020, estando por encima del promedio nacional, el cual se ubicó 34.7%, 35.07% y 42.5% respectivamente (Dane, 2021).

Además, la inestabilidad política que ha afectado tanto al departamento de La Guajira como al Distrito de Riohacha, ha deteriorado aún más la gestión gubernamental. Situación que también se manifiesta en el bajo recaudo per cápita. En el período 2012-2018 fue de \$105.128 (pesos constantes del año 2017),

lo que no llega al 50% de lo recaudado por Montería que ocupa el segundo lugar con menor recaudo, respecto de las ciudades que son comparables (Guajira 360°, 2020a). Esta situación también refleja la dependencia que tiene el distrito de las transferencias.

Con respecto del Índice de Transparencia Municipal (ITM) Riohacha, paso de un riesgo moderado (2013-2014) con ITM=63.1, a un riesgo alto (2015- 2016) con un ITM= 45.1, en una escala de 1 a 100 (Corporación Transparencia por Colombia, 2014, 2016), estando por debajo del promedio nacional (56.8). También existen falencias a la hora de movilizar los recursos. Están reportándose saldos positivos que revelan la forma en la que los recursos se han ido acumulando por la falta de ejecución en la vigencia para la cual fueron asignados (Guajira 360°, 2020a). También se ha incumplido el plan vial urbano.

Por ejemplo, el plan de desarrollo municipal (2008-2011) tenía la finalidad de fomentar el ecoturismo en cuerpos de agua como el Riíto, la Laguna Salada y en los jagüeyes urbanos del Distrito. Además, se contemplaron programas de educación ambiental, promoción y divulgación turística, saneamiento básico entre otros. Sin embargo, “Los proyectos citados en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Por Una Nueva Riohacha” se ejecutaron en un escaso 20%; solo los correspondientes a infraestructura alrededor de la Laguna Salada y la ciclo-ruta se cumplieron en una alta proporción” (Fondo de Promoción Turística de Colombia et al., 2012, p. 24).

El estudio de Transparencia por Colombia establece que Riohacha es una de las ciudades donde los recursos por concepto de transferencias y regalías han sido considerables. Sin embargo, fue la segunda ciudad a nivel nacional después de Quibdó con mayor incremento de la pobreza monetaria extrema. Pasó de 19.5% en 2019 a 27.7% en 2020. En cuanto a la incidencia de la pobreza monetaria, el distrito paso de 49.3% en 2019 a 57.1% en el 2020 (Dane, 2021).

No hay que dejar de lado que “los altos índices de informalidad laboral contribuyen en cierta medida a los bajos ingresos que percibe la población y que desencadenan en las múltiples carencias del territorio” (Guajira 360°, 2020b, parr. 4). Se estima que en Riohacha el 33% de las empresas operan de manera informal. De ahí que el estimativo de comerciantes informales en Riohacha es de 4.117 de un total de 12.475 comerciantes (Cámara de Comercio de La Guajira, 2021).

Según el tamaño de las unidades económicas, las microempresas representan el 97.49%, las pequeñas 2.02% y las medianas y grandes tan solo representan 0.34% y 0.15% respectivamente. Lo que explica en parte la falta de oportunidades laborales en la región (Cámara de Comercio, 2021).

Según la Cámara de Comercio de La Guajira (2019) “No existe dentro del Marco Regulatorio Departamental una política turística clara” (p.14), esto conlleva a la marcada desarticulación que afecta la competitividad turística a nivel departamental. Pues, para lograr el progreso deseado, se requiere aunar esfuerzos y establecer directrices encaminados hacia un mismo fin.

Factores ambientales

El distrito de Riohacha tiene paisajes naturales, cultura e historia de gran atracción al turista. Sin embargo, posee deficiencias importantes en temas ambientales. Tal vez uno de los temas de mayor importancia consiste en la evidente desventaja turística que ofrece el hecho de no haber podido concretarse la construcción algún sistema útil para el debido tratamiento de las aguas residuales. El vertimiento de tales aguas al mar afecta las actividades económicas relacionadas, como la pesca y el turismo, incluso la salud de la comunidad vecina.

En el plan de desarrollo, la Alcaldía de Riohacha (2020) señala que la comunidad no tiene un compromiso claro con la preservación del medio ambiente, y se evidencia en la constante intervención humana en los ecosistemas. Adicionalmente, en el Distrito, el sector hotelero presenta deficiencias en la responsabilidad social empresarial (Maestre-Córdoba et al. 2017) lo que genera riesgo ecológico.

Para Referowska-Chodak (2015) reducir el impacto negativo que las diferentes actividades económicas ejercen sobre el ecosistema turístico, implica implementar estrategias encaminadas a la educación ambiental, tanto de los turistas como de la comunidad receptora. En concordancia con lo manifestado por la OMT (1980) el medio ambiente no se debe dejar a la libre intervención humana porque atenta contra su conservación, tampoco la satisfacción turística puede representar riesgos socioculturales y económicos, ni sobre los recursos naturales y patrimoniales del destino. En Colombia le corresponde al concejo con iniciativa del alcalde establecer las normas para conservar el patrimonio ecológico y cultural de los municipios.

Factores socioculturales

El turismo cultural es, según la OMT (2019) “un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/ productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico” (p. 31). En tanto que la exclusión social conlleva a que en cualquier contexto sea difícil, para una persona o un grupo de personas, sentirse parte de la sociedad en que se desenvuelve “Dicho de otra manera: hay personas que viven en unas condiciones de vida materiales y psíquicas que les impiden sentirse y desarrollarse plenamente como seres humanos” (Subirats et al., 2004, p.19).

Respetar la idiosincrasia de un territorio da valor a su cultura, y la incentiva. Esto motiva el turismo cultural que dinamiza la economía de las comunidades receptoras, por la prestación de servicios, y la venta de productos autóctonos (Gallego-Acevedo, 2011).

Tomar decisiones en infraestructura turística requiere un consenso con los grupos étnicos, por el derecho de participación en concordancia con el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, que Colombia adoptó con la ley 21 de 1991, como parte del respeto hacia su

identidad cultural y sus derechos. Esto ayuda a conservar la cultura nativa en su forma más auténtica, con sus bases y principios protegidos de ser permeados por las costumbres foráneas.

Procedimiento metodológico

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y con el uso del método fenomenológico, por el carácter abierto que fue necesario para la recopilación de los datos. Por ello, se implementaron entrevistas semiestructuradas que según Starr (2014) permiten conocer el razonamiento detrás de las repuestas de los entrevistados, la percepción y el comportamiento.

Con un alcance de tipo descriptivo analítico en profundidad, que permitió la descripción y análisis de los factores que se someten a la estructuración del modelo organizativo. Interpretativa, porque se requiere del conocimiento de las actividades y acciones que se contemplan para interpretar de manera crítica el contexto turístico actual y analizar las acciones que socioculturalmente se pueden implementar.

De diseño no experimental puesto que las variables no son objeto de alteraciones deliberadas por parte del investigador. De carácter transeccional correlacional - causal porque fue un único momento el elegido para la recolección de datos respetando el anonimato de los entrevistados.

La población objeto de estudio estuvo conformada por la elección aleatoria de agentes públicos y privados, así como la comunidad civil, que son actores determinantes en la comprensión de las limitaciones que enfrenta la actividad turística distrital. En total fueron 15 los entrevistados. Como instrumentos de recolección de datos, se elaboró la matriz de registro, y se utilizó la técnica de análisis de contenido cualitativo. Hubo entrevistas presenciales, y virtuales, con una duración promedio de 25 minutos cada una. En la tabla 1 se describen los participantes y el área sobre la cual fueron indagados.

Tabla 1

Descripción de los entrevistados

Ítem	Entrevistado	Área de análisis relacionada con el turismo	Cantidad de entrevistados	Referencia
1	Integrantes de la comunidad aledaña al lugar de vertimiento de aguas residuales	Ambiental y sociocultural	3	A1, A2, A3
2	Agentes públicos	Economico, ambiental y sociocultural	2	A4, A5
3	Agentes privados	Economico, ambiental y sociocultural	2	A6, A7
4	Ambientalista	Ambiental	1	A8
5	Sociedad civil-profesionales con amplia	Economico, ambiental y sociocultural	2	A9, A10
6	Comunidad wayuu	Sociocultural	3	A11, A12, A13
7	Abogado	Legal	2	A14, A15
Total de entrevistados			15	

Fuente: Elaboración propia

Para la recolección de información primaria, se implementaron entrevistas semiestructuradas. Así se obtuvo información directa de un grupo de personas determinantes en la comprensión de las limitaciones

que enfrenta la actividad turística Distrital. Con la información recolectada en todo el proceso y la implementación de la técnica de observación, se realizó un análisis cualitativo, para llegar a conclusiones que permitieron estructurar un modelo organizacional de la infraestructura turística de Riohacha, basado en los condicionamientos económicos, ambientales y socioculturales.

El instrumento utilizado fue validado por 2 pares expertos en el área turística e investigación. En la labor de revisión del material, verificaron las preguntas propuestas para realizar las correcciones orientadas a la redacción, la pertinencia y la relación de causalidad con los factores estudiados.

Para la recolección de la información secundaria, se recurrió a la información disponible en documentos empresariales u organizacionales, normatividad vigente, libros, investigaciones publicadas en revistas, y demás documentos relacionados con el tema de estudio.

Resultados y discusión

Es de saber que las cuestiones tratadas en las entrevistas, se plantean con la intención de aportar información importante para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación. En este sentido, se mencionan en la Tabla 2 la información aportada por los entrevistados.

Tabla 2

Principales resultados del análisis de la información

Objetivos Contexto	Las Inversiones Públicas y Privadas	Regulación Ambiental Aplicable	Aspectos Socioculturales	Estructuración de un turismo sostenible
Problemas que afectan el desarrollo turístico de Riohacha	Condiciones básicas que el Distrito no está ofreciendo Política Pública de Turismo El Gobierno no brinda un contexto apropiado para generar inversión privada.	Ineficiencia por parte de los entes gubernamentales responsables del medio ambiente. Basura, Alcantarillado, incumplimiento de las obras y falta de agua potable. Incumplimiento de la ley de sostenibilidad turística. Y ley 1259 de 2008.	Formas de apoyar el etnoturismo Formas de evitar la degradación del patrimonio y proteger la identidad cultural.	Iniciativas turísticas que se están desarrollando (o se tienen proyectadas) desde la administración distrital. Se requiere primero la inversión del gobierno local en diversos ámbitos.
No se ha construido la laguna de oxidación	Al gobierno municipal desde 1991 le correspondía construirla, ahora en 2021 se le pasa la responsabilidad a la Gobernación y en virtud de que el actual gobernador fue destituido, los procesos se atrasan más aún.	Toda el agua del alcantarillado se lleva al mar sin ningún tratamiento lo que afecta las aguas (a los bañistas y la vida marítima). Las rancherías turísticas no tienen acceso a alcantarillado y agua por tuberías.	Garantía de Construcción de este sistema de tratamiento, debe ser acordado directamente con los Wayuu. No hay acciones sociales de inversión asociadas con el reciclaje	Se plantea a través del programa Guajira Azul, la posibilidad de instalar una planta de tratamiento de aguas residuales en lugar de hacer la laguna de oxidación. Implementar Baños Secos, como una forma de mitigar el impacto ambiental en las rancherías turísticas en las afueras del municipio. El Reciclaje como opción para frenar la contaminación.
Informalidad	Incumplimiento de las promesas de la administración departamental y municipal, en Riohacha y la Guajira existe una desconfianza hacia lo publico	Comportamiento de los productores y consumidores por los costos ambientales que generan la Contaminación. Control del acceso a ciertos recursos	La Guajira está muy mal vista a nivel nacional por la corrupción. Tolerancia a la ilegalidad por las bonanzas aceptadas en el territorio.	Realizar un trabajo conjunto con el Distrito, para un modelo organizacional con base en los procesos económicos planteados por Williamson y North orientando la creación de una infraestructura turística de base institucional con procesos transaccionales transparentes.

Fuente: Elaboración propia.

En lo económico, inversiones públicas y privadas que se requieren

Uno de los principales retos que enfrenta Riohacha es la construcción de un mecanismo viable para el tratamiento de las aguas residuales. Invertir en la laguna de oxidación resulta menos costoso, y no requiere la utilización de energía, ni mantenimientos permanentes. En contraste, implementar una planta compacta si lo necesita, lo cual se vería reflejado en un aumento de las tarifas del servicio de alcantarillado, asimismo, incrementaría el costo del proyecto. Sin embargo, al pensar en desarrollo turístico es importante considerar lo que manifiesta Mandic et al. (2018) pues para los turistas hay infraestructuras más importantes que otras.

El primer proyecto contempló la construcción de una laguna de oxidación, que actualmente tiene seguimiento de la contraloría con posibles imputaciones penales, pues se han desviado recursos de su presupuesto, y aun no se ha ejecutado ningún aspecto de la obra. Estas conductas que históricamente se han evidenciado en las administraciones han creado en la población incertidumbre, desconfianza e inseguridad.

Construir el mecanismo en otro lugar implica realizar bombeos hasta la zona, y por ende la implementación de una planta de tratamiento. El lugar escogido en principio es el más idóneo por ser la zona más baja de la cabecera municipal, lo que facilita el flujo por gravedad. Sin embargo, se debe tener en cuenta a la comunidad, para que como manifiesta Acero (2018), los beneficios del turismo puedan traducirse en beneficio social.

A esta falta de inversión pública se le suman otros requerimientos en infraestructura, tales como mejoramiento de la malla vial, que según Blazeska et al. (2018) es un factor de comodidad para el turista, e igualmente importante que los puntos de información turística y las señalizaciones. Asimismo, Riohacha debe mejorar en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y generar incentivos que motiven la inversión privada y el encadenamiento productivo. En este sentido, generar alianzas entre agentes turísticos de destinos cercanos y poco conocidos (Guerrero-Muñoz et al., 2020), ayudaría a diversificar la oferta turística y a promover el potencial de los corregimientos del distrito.

Es igualmente importante apoyar al pequeño emprendedor, no solo en capacitaciones relacionadas directamente con su actividad económica, sino también con respecto a las finanzas. Por ejemplo, solo el 26% de los artesanos siempre realizan un marketing directo de sus productos, lo que deja en desventaja a los que no lo hacen (Romero-Zúñiga et al., 2016), esto se presta para que los intermediarios se aprovechen de la necesidad de subsistencia de los artesanos wayuu, y consigan las manualidades a precios muy bajos.

Resulta oportuno, implementar un mayor control al ejercicio de la actividad turística y promover estrategias para recuperar el espacio público. Por otro lado, la percepción de las personas juega un papel importante a la hora de elegir el destino, por tanto, es trascendental garantizar la seguridad y convivencia ciudadana (Álzate-Torres y Espinal-Monsalve, 2018).

En lo ambiental, regulación aplicable

A la contaminación en la que viven las personas vecinas al lugar del vertimiento de las aguas residuales, que se quejan por los malos olores, afectaciones a la salud y la erosión costera que se agudiza con la temporada de lluvias, se suma, lo que algunos habitantes describen como la pesca artesanal justo en el lugar donde la mancha negra de contaminación sigue extendiéndose a lo largo y ancho del mar. Situación que afecta directamente la salud de los consumidores, por lo que son hábitos que deben erradicarse.

Dada la ausencia de un mecanismo que mitigue este impacto ambiental, actualmente se estudia la alternativa de construcción de una planta para el tratamiento de aguas residuales. El proyecto está a cargo del plan departamental de aguas con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. También es de vital importancia realizar un estudio para mejorar la forma en que se vierten las aguas servidas en el corregimiento de Camarones. Pues los recursos naturales deben preservarse, además, según Adeola y Evans (2020) tienen efectos positivos en la demanda turística.

En zonas rurales distantes, como las comunidades indígenas, es posible implementar baños secos¹¹, como alternativa amigable con el medio ambiente. Sin olvidar que la higiene se relaciona mucho con el uso del agua, más aún en estos tiempos de pandemia, por tanto, implica considerar los mecanismos que aseguren su disponibilidad.

En el contexto ambiental existe la necesidad de implementar alianzas desde lo público, con objetivos claros, que contemple la experiencia del sector privado en beneficio de la actividad turística, en las cuales deben integrarse como ejecutores de los procesos a las comunidades, que son quienes conocen las problemáticas de manera directa, además tienen la capacidad física y el interés para su realización.

Los escenarios turísticos están desorganizados. La venta improvisada de frutos del mar en la zona de playas turísticas, embarcaciones pesqueras que dejan residuos, vendedores informales de diversos productos sin formación en el manejo de basuras, la ineficiente distribución y calidad del servicio de baños y la falta de responsabilidad social empresarial, son aspectos que deben ser mejorados. En este contexto, para Maestre-Córdoba et al., (2017) resulta útil la implementación de comparendos ambientales que minimicen el riesgo ecológico. Asimismo, la acumulación de residuos en zonas como Villa Fátima, nos muestran la necesidad de extender estrategias de reciclaje encaminadas al desarrollo de manualidades, y artesanías de acabado estético.

¹¹ Ver <https://arquitecturayempresa.es/noticia/bano-seco-ecologico-ahorra-y-no-contamina>

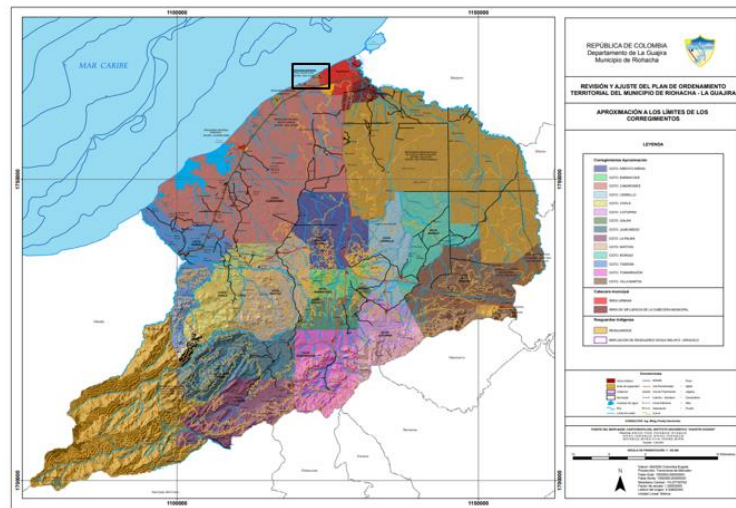
En lo sociocultural

La zona donde se disponen las aguas residuales es un resguardo indígena en el que habitan 57 familias wayuu. A todo este complejo problema se le suma el fenómeno migratorio de venezolanos que han invadido una zona de alto riesgo, que los convierte en los vecinos más próximos del lugar, y aunque prohibido edificar ahí, las personas se valen de lo que hace la mayoría (instituciones informales) y dejan a un lado la legalidad (instituciones formales).

La intención de construir la laguna de estabilización data de 1996, cuando la Alcaldía, por medio de un estudio contratado, detectó su necesidad. Sin embargo, la consulta previa no se realizó en principio, incluso hubo un tiempo en el que se expidió una licencia ambiental para su construcción, lo que creó una percepción de oportunismo. Pero las acciones legales emprendidas por la comunidad, en ejercicio de sus derechos, obligó a que la administración iniciara el consenso con los wayuu en 2001. En la figura 5 se muestra el Mapa de división política de Riohacha. En el recuadro negro de la parte superior, se ubica la zona del vertimiento de aguas residuales.

Figura 5

Mapa de división política



Tomado de: Mapa de aproximación a los límites de los corregimientos. Planos POT¹².

En el marco de las consultas previas que se han realizado, para acceder a la ejecución de la obra, se establecieron compromisos medio ambientales, sociales y productivos, asimismo en educación, salud, mejoramiento en el suministro agua, vivienda y saneamiento básico, entre otros. Sin embargo, se han

¹² Ver <https://www.riohacha-laguajira.gov.co/Secretarias/Documents/MAPA%20DE%20APROXIMACION%20A%20LOS%20L%20L%20C3%8DMITES%20DE%20LOS%20CORREGIMIENTOS.pdf>

tornado complejos y no se han cumplido a cabalidad, por lo que hay desconfianza hacia la administración distrital. Esto ha generado, en esta población, una sensación de exclusión social. Por tanto, es necesario formalizar la participación ciudadana desde una visión social con incidencia económica, política y cultural, que lo convierta en un “asunto público”, y a partir de ello diseñar estrategias basadas en los condicionamientos particulares de cada región (Fierro- Castro, 2018).

Por otro lado, en Riohacha las tradiciones indígenas wayuu están perdiendo su relevancia. Estas instituciones informales según North (2003) constituyen una guía para el actuar en sociedad y aunque son más resistentes a los cambios, evolucionan. El desconocimiento de la importancia de la conservación de la identidad cultural contribuye a su degradación. Las personas tanto de la etnia wayuu como los alijunas (en wayuunaiki significa no indígena) necesitan informarse. Incluso, dentro del propio contexto wayuu se presentan burlas ante sus propias tradiciones. Caso particular que se da con respecto del uso del guayuco (taparrabo), una prenda utilizada por los hombres indígenas, que está dejando de utilizarse en Riohacha con el transcurrir del tiempo.

Esto evidencia la preferencia que tienen por la forma de vestir de los alijunas. El uso de la manta wayuu se ha extendido a las mujeres no indígenas, y se considera la razón por la cual es la prenda que se ha conservado más, porque incluso, las guaireñas son cada vez menos utilizadas. Es aún más preocupante, el creciente número de indígenas que no dominan el wayuunaiki, su lengua materna. Lo que demuestra que han sido permeados por la cultura occidental. Era común ver a las mujeres wayuu utilizar pintura facial con figuras en espiral, ahora, tiende a ser de uso particular de la Yonna, su baile tradicional.

Además, es necesario comenzar a ver la cultura “como elemento identitario distintivo de las comunidades y no solo como elemento comerciable en el mercado turístico” (Fierro- Castro, 2018, p. 232). En consecuencia, es importante que las nuevas generaciones forjen el sentido de pertenencia que los induzca a proteger su identidad (Acero, 2018). Esto constituye un llamado de atención trascendental, debido a que poco a poco se están erradicando las raíces que hacen de esta población una forma de vida digna de admirar y conocer.

Contexto actual

La actual administración distrital presentó la primera Política Pública de Turismo de La Guajira, la cual busca posicionar este renglón de la economía en el mercado regional, nacional e internacional. El plan de acción que tiene previsto para cubrir los requerimientos de la ley 300 de 1996¹³, con respecto de ciertos criterios en infraestructuras para garantizar la correcta prestación de los servicios turísticos, se hará a partir de recursos de regalías, el apoyo de Fontur y el Gobierno Nacional.

¹³ La ley 300 de 1996 fue modificada por la ley 2068 del 31 de diciembre de 2020.

A finales del mes de marzo de 2021, se comenzó a promocionar el destino Riohacha yovoy¹⁴. También se tienen proyectos encaminados a concesionar algunos sectores de la playa para ampliar la infraestructura y la oferta de servicios. Asimismo, se tiene prevista, en cooperación con Fontur, la inversión en escenarios deportivos y quioscos para fortalecer la gastronomía.

Desde la administración distrital se pretende impulsar el callejón de los capuchinos, el callejón de las brisas, la construcción de un mercado turístico artesanal y la adecuación de importantes avenidas. Actualmente, \$13.623 millones están siendo ejecutados en redes de acueducto del distrito. En cooperación con la gobernación de La Guajira se tiene prevista la construcción del malecón de la calle primera.

Modelo propuesto

Los problemas de interacción humana entorno al turismo en el distrito de Riohacha, son dinámicos y se han tornado complejos. Esto, debido a la ineficiente gestión de organismos gubernamentales en áreas prioritarias del turismo relacionadas con los bienes públicos, la preservación de la cultura y la ejecución de obras de alto impacto local, asimismo en la falta de consenso con la comunidad.

Adicionalmente los indicadores de transparencia municipal, pobreza, y lo manifestado por la comunidad en cuanto al incumplimiento de los acuerdos, han generado incertidumbre y desconfianza hacia la administración pública. Según Williamson (2009) ante intercambios muy complejos las relaciones bilaterales inmersas en el contrato se tornan costosas e ineficientes. En este contexto la incertidumbre y la probabilidad de comportamientos oportunistas juegan un papel fundamental que puede hacer que el contrato no sea suficiente, por tanto, una estructura de gobernanza puede facilitar las transacciones y la toma de decisiones.

En este sentido, los actos deshonestos pueden estar favorecidos por la ineficiencia de la justicia al momento de hacer cumplir la ley, pues como asegura North (1993) el respeto por las instituciones estará dado por la rigidez del castigo. La implementación de un marco jurídico institucional puede jugar un papel determinante para resolver este tipo de problemas coyunturales que afectan el desarrollo de la infraestructura turística de Riohacha. Asimismo, para optimizar la capacidad de la infraestructura, y evitar las externalidades negativas ante mayores flujos turísticos.

En este contexto, el diseño institucional inclusivo favorece la consolidación del estado de derecho y a su vez la democracia. Para ello, es preciso dejar de lado ciertos “hábitos de pensamiento, costumbres (...) reglas implícitas” (Parada-Corrales et al., 2018, p. 41), que constituyen una guía para el actuar en sociedad (North, 2003), relacionadas con conductas conformistas y según Bernal-Fandiño et al. (2018) permisibles de la ilegalidad, como ejemplo de ello relacionan la bonanza marimbera, además, estos autores

¹⁴ Ver https://www.youtube.com/watch?v=dROMTs1x2rM&ab_channel=Fonturcol

consideran que “un actor clave en el poder económico regional ha sido el contrabando” (p. 87). Por tanto, fortalecer la cultura basada del trabajo ético y conjunto, que permita avanzar por un camino que conduzca a un efectivo desarrollo turístico. Asimismo, ayudaría cambiar la percepción de los ciudadanos hacia la administración pública.

Por tanto, con el propósito de generar un funcionamiento económico, ambiental y sociocultural encaminado a la planeación, gestión, operación y ejecución de la infraestructura turística del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, se propone un diseño organizacional participativo.

Esto implica la creación de una sociedad de economía mixta que integra al sector público y privado, asimismo a la sociedad civil, incluyendo como comunidad emblemática de la zona, a la etnia wayuu. Desde la perspectiva de North (1993) las organizaciones también dan forma a la interacción social. En este contexto, el autor manifiesta que los individuos se unen en virtud de objetivos comunes en lo político, lo económico, lo social o educativo. Así, “las instituciones determinan las organizaciones y, al mismo tiempo, esas organizaciones afectan la evolución de las instituciones” (Parada-Corrales, 2003, p. 99). En la perspectiva de North la creación de organismos tiene una estrecha relación con las “reglas de juego” y las necesidades del entorno, lo cual influye en la evolución del marco institucional.

Para Williamson (2005) las organizaciones son diferentes formas de gobernanza que los agentes de una economía utilizan para organizar y facilitar los intercambios. En este contexto, el autor considera trascendental que los intereses e incentivos estén claramente definidos para disminuir los efectos que la racionalidad limitada y el oportunismo ejercen sobre la incertidumbre y los conflictos. Esto constituye una alternativa de organización práctica para solucionar problemas sociales que la administración pública, per se, no logra subsanar.

La implementación de esta figura jurídica se enmarca dentro de una alianza público-privada. El Banco mundial (secc. Contexto, 2018) sostiene que “la construcción de infraestructura moderna, sostenible y confiable es fundamental para satisfacer las crecientes aspiraciones de miles de millones de personas en todo el mundo (...) las alianzas público-privadas (APP) pueden ser un instrumento para satisfacer estas necesidades de servicios de infraestructura”. En ella tendría representación la comunidad wayuu, por medio palabreros y/o líderes que representen a los 8 resguardos indígenas del distrito.

Los wayuu se rigen y representan a través del palabrero. Su actuar se asemeja al del abogado que defiende intereses particulares. Por tanto, sus decisiones o, las del líder, son acogidas por la comunidad. Su representación en un número de 3 asegura una decisión que no da lugar a empates, sino que siempre garantizará escuchar las posiciones y alegatos de las comunidades y llegar a un consenso, además es la función que tradicionalmente han cumplido. Con ello se da paso a la consulta previa y al consenso que requieren los planes y proyectos a ejecutar.

Esto además de generar inclusión social, garantiza la continuidad de los planes, programas y/o proyectos, aun cuando existan cambios de gobierno o inestabilidad política en la región. La propuesta consiste en la creación de una sociedad de economía mixta con personería jurídica según lo dispuesto en el artículo 98 del Código de Comercio¹⁵, denominada, Gobernanza Participativa de la Infraestructura Turística de Riohacha (GOPITUR), bajo el lema “Riohacha tu nuevo destino turístico”.

GOPITUR se fundamenta en los postulados teóricos de las instituciones de Douglass North, teniendo en cuenta que bajo este esquema existirá una regulación y se definirá el cumplimiento de acuerdos de intercambio y participación de recursos, lo cual permitirá maximizar beneficios para la nueva empresa (North, 2003). Las instituciones aumentan los beneficios cuando las soluciones son integrales. En ese sentido, las decisiones en GOPITUR se tomarán como un acuerdo de voluntades entre sus asociados.

Podrá contar con capital regional, nacional y extranjero; contexto en cual, el sector público será el dueño de máximo el 51% de las acciones, esto permite que la sociedad tenga una mayor autonomía en las decisiones de la junta directiva o el organismo que haga sus veces. Es de aclarar que esta sociedad está sujeta al derecho privado, básicamente a la legislación de las sociedades comerciales regidas por el Código de Comercio colombiano.

Soportado en lo establecido en la ley 2068 de 2020¹⁶, se creará la sociedad de economía mixta para la Gobernanza Participativa de la Infraestructura turística de Riohacha (GOPITUR), la cual ejercerá la gobernabilidad de los proyectos de infraestructura turística que se desarrollen en el Distrito.

La nueva figura organizacional estará integrada inicialmente por las siguientes entidades, instancias y actores: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Gobernación del departamento, Alcaldía Distrital, Universidad de la Guajira, Cámara de Comercio de La Guajira o quien haga sus veces, gremios económicos, gremios turísticos, organizaciones culturales y organizaciones ambientales; las cuales tendrán participación directa en la posesión de acciones, teniendo en cuenta que este tipo de empresa es de economía mixta. En este sentido también debe existir un acompañamiento de organizaciones asesoras en el proceso de planeación y consenso, como el Sena, el Centro de Pensamiento para el Desarrollo Guajira 360° y Fontur. Asimismo, Corpoguajira como autoridad ambiental.

Es igualmente necesario que sectores como el de los transportadores turísticos, los restaurantes, vendedores informales, las agencias de viajes, artesanos, y quienes ofrecen servicios de recreación y hospedaje, tengan representación. Es de anotar que las personas naturales y/o jurídicas que no cuenten con los recursos suficientes para integrar GOPITUR, pueden hacer parte del órgano asesor, no decisorio, de esta entidad.

¹⁵ Ver http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio_pr003.html#98

¹⁶ Ley 2068 de 2020 es la nueva ley de turismo y que actualiza la antigua ley 300 de 1996

La participación de la Gobernación de la Guajira y la Alcaldía Distrital de Riohacha, requiere el aval de la Asamblea Departamental y el Concejo Municipal, respectivamente, que autoricen el ingreso de estas instancias en GOPITUR.

Las organizaciones asesoras deberán proveer, como aporte, las diferentes capacitaciones que se requieren en el sector, y que estén a la vanguardia de los cambios y el desarrollo turístico mundial. Asimismo, el acompañamiento para la formalización empresarial. Este es un escenario propicio para generar estrategias de encadenamiento productivo del turismo. Con sus capacidades, cada uno de los integrantes ayuda al fortalecimiento y direccionamiento de las acciones, programas y proyectos a implementar, igualmente, las capacitaciones y avances que se deben considerar.

En síntesis, esta propuesta es realizada desde la óptica de gobernanza de Oliver Williamson (2009), pues se constituye una empresa como una forma de gobernabilidad eficiente para lograr una infraestructura turística moderna que logre potenciar la actividad en el Distrito de Riohacha. Desde esta estructura se puede hacer frente a los diversos factores que han obstaculizado su desarrollo, considerando que los gobiernos locales y las diferentes formas de organización del territorio no han logrado solucionar los problemas del contexto. Asimismo, se garantiza la participación ciudadana, lo cual contribuye a la reducción de los costos de transacción ex ante y ex post, identificados por Williamson.

Conclusiones

La escasa gestión del sector público como garante de las condiciones básicas para generar inversión, sostenibilidad ambiental, conservación del patrimonio y de la identidad cultural; la sociedad tradicional y, en muchas ocasiones, conformista; y la insuficiencia del desarrollo capitalista, constituyen los principales obstáculos de una infraestructura turística moderna en el Distrito de Riohacha. En ese sentido, es necesario la creación de una figura jurídica que asuma el control para el desarrollo del turismo del distrito, para esto se propone conformar una empresa promotora de infraestructura turística que planifique, controle, regule y opere los proyectos en el corto y mediano plazo.

La descoordinación interinstitucional existente en el distrito y el departamento para definir las inversiones, permite la atomización de los recursos de regalías, evitando así, que se refleje en el desarrollo turístico y económico. Aunque las necesidades en materia turística están identificadas, incluso se han realizado estudios especializados para el desarrollo de diversos proyectos, el problema radica en que no se están ejecutando. Por tanto, es imprescindible la estructuración de un modelo de gobernanza económica que integre sectores que persiguen el objetivo de realizar una eficiente gestión de las obras, los recursos y bienes públicos. Esto puede constituir la manera de mejorar y atraer la inversión privada y el flujo turístico.

Adicionalmente, para ofrecer unas playas y un mar más saludable y limpio es imprescindible la construcción de un mecanismo de tratamiento de aguas residuales en el casco urbano de Riohacha, y en el

corregimiento de Camarones, que garantice un mejor vivir de los habitantes. En lo sucesivo, es trascendental vincular al modelo de infraestructura la ley de sostenibilidad turística, las normas técnicas sectoriales, la ley 1259 de 2008, así como el acuerdo 012 de 2018. Es decir, establecer políticas claras y exigir el cumplimiento del marco regulatorio. Esto contribuye a la conservación de los ecosistemas.

Por otro lado, se están perdiendo las raíces culturales, por tanto, formar en cultura wayuu desde los colegios a la población indígena y no indígena es necesario. Asimismo, el modelo de infraestructura turística que se implemente, debe priorizar el cuidado del patrimonio distrital. Lo anterior, para reducir la incertidumbre existente entre los diferentes actores sociales e institucionales del territorio. Dar valor a la cultura y al patrimonio, favorece su dignificación y conservación. También, es necesario que el modelo garantice el derecho de participación ciudadana, pues probablemente ayudaría a optimizar su funcionamiento.

De igual forma, es conveniente que el modelo organizacional implemente un código de integridad que promueva e incentive las buenas prácticas económicas y socioculturales, asimismo un plan de manejo ambiental, que, en conjunto, puedan integrar a los habitantes y turistas como sociedad en pro del desarrollo turístico sostenible. También es importante priorizar el mapeo que permita identificar los recursos naturales que son potenciales atractivos turísticos en los demás corregimientos de Riohacha, lo cual permitirá gestionar estrategias para su desarrollo. Lo anterior es consistente con el propósito de estructurar un turismo eficiente, sostenible, y social.

Referencias

- Acero, E. (2018). Turismo, patrimonio y comunidades indígenas. *Turismo y Sociedad*, (22), 213-233. doi: <https://doi.org/10.18601/01207555.n22.11>
- Adebayo, A. K., & Iweka, A. C. (2014). Optimizing the sustainability of tourism infrastructure in Nigeria through design for deconstruction framework. *American Journal of Tourism Management*, 3(1A), 13-19. doi: 10.5923/s.toyrism.201401.03
- Adeola, O., & Evans, O. (2020). ICT, infrastructure and tourism development in Africa. *Tourism Economics*, 26(1), 97–114. <https://doi.org/10.1177/1354816619827712>
- Aguilera-Díaz, M. M.; Bernal-Mattos, C. y Quintero-Puentes, P. (2006). Turismo y desarrollo en el Caribe Colombiano. Documentos de trabajo sobre economía regional. *Centro de Estudios Económicos Regionales Ceer: Banco de la República*, 79. https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-79.pdf
- Alcaldía de Riohacha (2020). *Plan de Desarrollo 2020-2023, Riohacha cambia la historia*. <https://www.riohacha->

- laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionYControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Distrital%202020_2023%20Riohacha%20Cambia%20la%20Historia.pdf
- Álzate-Torres, M. C. & Espinal-Monsalve, N. E. (2018). Estudio de las características del turismo doméstico en Colombia a partir de la matriz Origen-Destino. *Ensayos De Economía*, 28(52), 151-164. <http://dx.doi.org.ezproxy.uninorte.edu.co:2048/10.15446/ede.v28n52.72512>
- Baltalunga, A. A., & Dumitrescu, D. (2013). The role of infrastructure and touristic traffic in romania's touristic Regionalization/Rolul infrastructurii si circulatiei turistice în regionarea turistica a româniei. *Forum Geografic*, 12(1), 81-88. <https://ezproxy.uninorte.edu.co:2167/scholarly-journals/role-infrastructure-touristic-traffic-romanias/docview/1555408331/se-2?accountid=41515>
- Banco Mundial (2018). Infraestructura y alianzas público-privadas. <https://www.bancomundial.org/es/topic/publicprivatepartnerships/overview>.
- Bernal-Fandiño, O., Lozano-Puyana, M., Mejía-Ferrero, D., & Velandia-Garzón, A. (2018). Planeamiento Estratégico para el Departamento de La Guajira (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica del Peru-CENTRUM Católica (Perú)).
- Blazeska, D., Strezovski, Z., & Klimoska, A. M. (2018). The influence of tourist infrastructure on the tourist satisfaction in Ohrid. *UTMS Journal of Economics*, 9(1), 85-93. <https://ezproxy.uninorte.edu.co:2167/scholarly-journals/influence-tourist-infrastructure-on-satisfaction/docview/2064333764/se-2?accountid=41515>
- Cámara de Comercio de La Guajira (2018). *Dinámica empresarial del sector hotelero del Distrito Riohacha durante Semana Santa de 2018*. <http://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-balance-economico-semana-santa-2018.pdf>
- Cámara de Comercio de La Guajira (2019). *Informe análisis y desarrollo Sector Turismo en La Guajira*. <https://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-sector-turismo-de-la-guajira-diciembre-2019.pdf>
- Cámara de Comercio de La Guajira (2021). *Informe análisis de la estimación de comerciantes en el departamento de La Guajira*. <https://www.camaraguajira.org/publicaciones/informes/informe-analisis-de-la-estimacion-de-comerciantes-en-el-departamento-de-la-guajira-enero-2021.pdf>
- Congreso de Colombia (1991, 4 de marzo). *Ley 21*. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/5_ley_21_de_1991.pdf
- Congreso de Colombia (2015, 24 de julio). *Ley 1766*. <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201766%20DEL%2024%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>

- Corporación Transparencia por Colombia (2010). Índice de Transparencia Municipal – Resultados 2008-2009. *Colección Documentos Observatorio de Integridad*, 12. https://www.sabaneta.gov.co/files/doc_varios/Resultados%20Indice%20de%20transparencia.pdf
- Corporación Transparencia por Colombia (2014). *Reporte final de resultados Índice de Transparencia Municipal* 2015. https://indicedetransparencia.org.co/portals/0/Documentos/Fichas_MUN_2013-2014/Alcaldia_de_Riohacha_FICHA.pdf
- Corporación Transparencia por Colombia (2016). *Reporte final de resultados Índice de Transparencia Municipal* 2013 - 2014. <https://indicedetransparencia.org.co/portals/0/Documentos/2017/Municipios/Ficha%20Resultados%20Alcaldi%CC%81a%20Riohacha.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Dane (2019). Pueblo wayúu resultados del censo nacional de población y vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190816-CNPV-presentacion-Resultados-Guajira-Pueblo-Wayuu.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Dane (2020). La información del Dane en la toma de decisiones de los departamentos; La Guajira. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/050220-Info-Gobernacion-La-Guajira.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Dane (2021). Pobreza monetaria en Colombia resultados 2020.
- Fierro-Castro, C. C. (2018). Gobernanza del sector turístico en Nariño y rol de la sociedad civil. *Turismo y Sociedad*, 23, 213-236. <http://dx.doi.org.ezproxy.uninorte.edu.co:2048/10.18601/01207555.n23.11>
- Fondo de Promoción Turística de Colombia, Tourism Consulting S.A.S. y Fundación Universitaria Cafam (2012). Plan de Desarrollo Turístico de La Guajira. http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/172.Plan_de_desarrollo_turistico_de_La_Guajira.pdf
- Gallego-Acevedo, L. M. (2011). ¿Cultura para consumir? los Yagua y el turismo cultural en el Trapecio amazónico. *Revista Colombiana De Antropología*, 47(1), 113-136. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252011000100006&lang=es

- Goeldner, C. R., Ritchie, J.B., & Ve Brent, R. (2011). *Tourism: Principles, Practices, Philosophies*. John Wiley & Sons.
- Guajira 360° (2020a). *Retos y recomendaciones para fortalecer las finanzas públicas de Riohacha*. https://drive.google.com/file/d/1ZeevFzdQJMG4B_qw0k7G9lJWf8T9RICd/view
- Guajira 360° (2020b). *Diálogos inter(actuar): La agricultura y el turismo como caminos para la reinención de La Guajira*. <http://guajira360.org/dialogos-interactuar-la-agricultura-y-el-turismo-como-caminos-para-la-reinencion-de-la-guajira/>
- Guerrero-Muñoz, A. M., Fajardo-Toro, C., y López-Astudillo, A. (2020). Evaluación estratégica de mercadeo aplicada en el turismo en Colombia. *Revista Ibérica De Sistemas e Tecnologías De Informação*, 452-465. <https://www-proquest-com.ezproxy.uninorte.edu.co/scholarly-journals/evaluación-estratégica-de-mercadeo-aplicada-en-el/docview/2462684804/se-2?accountid=41515>
- Jovanović, S., & Ilić, I. (2016). Infrastructure as important determinant of tourism development in the countries of southeast Europe. *Ecoforum*, 5(1), 288-294. <https://core.ac.uk/reader/236086330>
- KATE - Centro de Ecología & Desarrollo, Tourism Watch & ACSUD – Asociación para la Cooperación con el Sur (2006). “*Empresas turísticas y su responsabilidad global*”.
- Maestre-Córdoba, D., Ramírez-Freyte, E. y Romero-Zúñiga, C. (2017). Dimensión ambiental de la responsabilidad social empresarial, en el sector hotelero en Riohacha (la Guajira–Colombia). *Science of Human Action*, 2(1), 100-116. <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/SHA/article/view/2324/1762>
- Mandić, A., Mrnjavac, Ž., & Kordić, L. (2018). Tourism infrastructure, recreational facilities and tourism development. *Tourism Hospitality Management*, 24, 41-62. DOI: 10.20867/thm.24.1.12
- Manhasa, P. S., Manraib, L. A., & Manraib, A. K. (2016). Role of tourist destination development in building its brand image: A conceptual model. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 21(40), 25-29. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2077-18862016000100005&script=sci_arttext
- Márquez-Guloso, E., y Rosado-Vega, J. R. (2011). Clasificación e impacto ambiental de los residuos sólidos generados en las playas de Riohacha, La Guajira, Colombia. *Revista Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia*, (60), 118-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43021583011>
- Miguez, G. C. (2011). Economía de las instituciones: de Coase y North a Williamson y Ostrom. *EKONOMIAZ. Revista vasca de Economía*, 77(02), 14-51.
- Mincit - Citur (2021). *Estadísticas Nacionales - Económicas – PIB*. http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_pib/porcentual/45?t=1#gsc.tab=0

- North, D. (2003). Instituciones, ideología y desempeño económico. *Cato Journal*, 11(3), 477-488.
- North, D. C. (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. FCE - Fondo de Cultura Económica. <https://elibro-net.ezproxy.uninorte.edu.co/es/lc/unorte/titulos/110541>
- Organización Mundial del Turismo (1980). 'Declaración de Manila sobre el turismo mundial' [Declaraciones de la OMT]. 1(1). <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1980.01.01>
- Organización Mundial del Turismo (2015). *El turismo en la agenda 2030*. <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030>
- Organización Mundial del Turismo (2019). *Panorama del turismo internacional*. OMT. DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284421237>
- Parada-Corrales, J. J. (2003). Economía institucional original y nueva economía institucional: semejanzas y diferencias. *Revista de economía institucional*, 5(8), 92-116.
- Parada-Corrales, J. J., Baca-Mejía, W. y Gómez-Ponce, L. (2018). Instituciones en el Caribe y Santanderes. En J. Parada-Corrales y J. Vega-Jurado, *Instituciones y gobernanza para la construcción de territorios inteligentes* (pp. 41-61). Universidad del Norte.
- Pearce, D. G. (2016). Modelos de gestión de destinos. Síntesis y evaluación. *Estudios y perspectivas en turismo*, 25(1), 1-16.
- Referowska-Chodak, E. (2015). Plans for the development of infrastructure and tourism activities in landscape parks under the state forests' administration. *Lesne Prace Badawcze*, 76(4), 377-387. doi:<http://ezproxy.uninorte.edu.co:2084/10.1515/frp-2015-0037>
- Romero-Zúñiga, C., Zúñiga-Toro, G., y Suárez-Gámez, A. (2016). Técnicas de marketing en las empresas de artesanías wayuu en el distrito turístico y cultural de Riohacha, Guajira, Colombia. *Omnia*, 22(3), 87-99.
- Roncevic, A., Chernysh, I., & Bakalo, N. (2019). Tourist infrastructure of Poltava region. En M. Przygoda, P. Misevic & M. Machrafi (Editors), *Economic and Social Development: Book of Proceedings* (pp. 89-96).
- Seetanah, B., Juwaheer, T. D., Lamport, M. J., Rojid, S., Sannasee, R. V. & Subadar, A. U. (2011). Does infrastructure Matter in Tourism Development?. *University of Mauritius research journal*, 17, 89-108. <https://www.ajol.info/index.php/umrj/article/view/70731>
- Singh, A., Saini, G., & Majumdar, S. (2015). Application of Social Marketing in Social Entrepreneurship: Evidence From India. *Social Marketing Quarterly*, 21(3), 152-172.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P y Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Fundación La Caixa. Colección de Estudios, (16).

- Torres-Delgado, A. (2013). Turismo y sostenibilidad: una propuesta metodológica para el estudio de la sostenibilidad turística a escala municipal. *Investigaciones Turísticas*, (5), 163-171. doi 10.14198/INTURI2013.5.07
- Williamson, O. E. (2005). The Economics of Governance. *The American Economic Review*, 95(2), 1-18. <https://www-proquest-com.ezproxy.uninorte.edu.co/scholarly-journals/economics-governance/docview/233027655/se-2?accountid=41515>
- Williamson, O. E. (2009). Las instituciones económicas del capitalismo (No. E70-94). FCE.